Con condiçion que en la çibdad dela [illegible] dehesa [illegible] a
que los dichos [illegible] ganados [illegible] todo el dicho año [illegible]
ganados [illegible] delos [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ll

Otrosi por quanto los vezinos que [illegible]
ganados y pastores [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] del [illegible] Ll

Con condiçion que sy los dichos señores ganados hizieren algund daño en
[illegible] en las huertas [illegible] en las dehesas [illegible] que sea obligado
de los pagar [illegible] estimado por dos buenas personas
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] costumbre L

Con condiçion que sy lo que dicho es no quisiera [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Ll